



Consejo del Poder Judicial

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CREDENCIAL - PRELIMINAR

Nombre del Proceso:	AQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE VENTILACION INDUSTRIAL DE INYECCION Y EXTRACCIÓN DE AIRE PARA EL ARCHIVO CENTRAL DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Referencia del Proceso:	LPN-CPJ-23-2023
Fecha de Evaluación:	22 de septiembre de 2023

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Documentación requerida por la Institución	Criterio	Medio de Verificación	Ofertas evaluadas			
			PROYECTOS CIVILES Y ELECTROMECHANICOS (PROCELCA), S.R.L.		LERMONT ENGINEERING GROUP, S.R.L.	
			Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Formulario de Información sobre el Oferente	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	CUMPLE	Pág. 5 de las credenciales (Sobre A)	CUMPLE	Pág. 4 de las credenciales (Sobre A)
Formulario de Presentación de Oferta			CUMPLE	Pág. 7 de las credenciales (Sobre A)	CUMPLE	Págs. 6-9 de las credenciales (Sobre A)
Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal			CUMPLE	Pág. 9 de las credenciales (Sobre A)	CUMPLE	Pág. 11 de las credenciales (Sobre A)
Documento de identidad del representante legal (cédula de identidad o pasaporte en caso de ser extranjero).			CUMPLE	Pág. 11 de las credenciales (Sobre A)	CUMPLE	Págs. 13-14 de las credenciales (Sobre A)
Certificación MIPYMES expedida por el Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes vigente (Opcional). <i>La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.</i>			CUMPLE	Pág. 13 de las credenciales (Sobre A)	CUMPLE	Pág. 16 de las credenciales (Sobre A)
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales conforme a la naturaleza de la contratación. <i>La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.</i>			CUMPLE	Págs. 15-16 de las credenciales (Sobre A)	CUMPLE	Págs. 18-19 de las credenciales (Sobre A)
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente). <i>La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.</i>			CUMPLE	Pág. 18 de las credenciales (Sobre A)	CUMPLE	Pág. 21 de las credenciales (Sobre A)
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa. <i>La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.</i>			CUMPLE	Pág. 20 de las credenciales (Sobre A)	CUMPLE	Pág. 23 de las credenciales (Sobre A)
Registro Mercantil actualizado. <i>La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.</i>			CUMPLE	Págs. 22-25 de las credenciales (Sobre A) <i>No se pudo validar en línea</i>	CUMPLE	Págs. 25-29 de las credenciales (Sobre A)
Nómina de Accionistas			CUMPLE	Págs. 27-28 de las credenciales (Sobre A)	CUMPLE	Pág. 31 de las credenciales (Sobre A)
Estatutos sociales.			CUMPLE	Págs. 30-50 de las credenciales (Sobre A)	CUMPLE	Págs. 35-44 de las credenciales (Sobre A)
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homólogas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.			CUMPLE	Págs. 56-59 de las credenciales (Sobre A)	CUMPLE	Págs. 32-33 de las credenciales (Sobre A)
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones del artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 14 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.			CUMPLE	Pág. 61 de las credenciales (Sobre A)	NO CUMPLE	Pág. 46-47 de las credenciales (Sobre A) <i>La declaración con contempla los artículos de prohibiciones de la normativa del Poder Judicial.</i>



Consejo del Poder Judicial

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CREDENCIAL - PRELIMINAR

Nombre del Proceso:	AQUISICIÓN E INSTALACION DE UN SISTEMA DE VENTILACION INDUSTRIAL DE INYECCION Y EXTRACCIÓN DE AIRE PARA EL ARCHIVO CENTRAL DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Referencia del Proceso:	LPN-CPJ-23-2023
Fecha de Evaluación:	22 de septiembre de 2023

INICIO MATRIZ DE EVALUACION

Documentación requerida por la Institución	Criterio	Medio de Verificación	Ofertas evaluadas			
			MOISÉS ROMERO ENCARNACIÓN		PROIDISA SRL	
			Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Formulario de Información sobre el Oferente	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	CUMPLE	Pág. 3 de las credenciales (Sobre A)	CUMPLE	Pág. 8 de las credenciales (Sobre A)
Formulario de Presentación de Oferta			CUMPLE	Pág. 5 de las credenciales (Sobre A)	CUMPLE	Pág. 9 de las credenciales (Sobre A)
Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal			CUMPLE	Págs. 7-14 de las credenciales (Sobre A)	CUMPLE	Págs. 4-6, 10 de las credenciales (Sobre A)
Documento de identidad del representante legal (cédula de identidad o pasaporte en caso de ser extranjero).			CUMPLE	Pág. 16 de las credenciales (Sobre A)	CUMPLE	Pág. 11 de las credenciales (Sobre A)
Certificación MIPYMES expedida por el Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes vigente (Opcional). <i>La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.</i>			CUMPLE	Pág. 18 de las credenciales (Sobre A)	NO CUMPLE	Pág. 12 de las credenciales (Sobre A) <i>Verificada certificación en línea y se encuentra vencida</i>
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales conforme a la naturaleza de la contratación. <i>La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.</i>			CUMPLE	Pág. 20 de las credenciales (Sobre A)	CUMPLE	Pág. 13 de las credenciales (Sobre A)
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente). <i>La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.</i>			CUMPLE	Pág. 22 de las credenciales (Sobre A)	CUMPLE	Pág. 15 de las credenciales (Sobre A)
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa. <i>La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.</i>			CUMPLE	Pág. 24 de las credenciales (Sobre A)	CUMPLE	Pág. 16 de las credenciales (Sobre A)
Registro Mercantil actualizado. <i>La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.</i>			CUMPLE	Págs. 26-28 de las credenciales (Sobre A)	CUMPLE	Págs. 17-20 de las credenciales (Sobre A)
Nómina de Accionistas			N/A	N/A	CUMPLE	Pág. 21 de las credenciales (Sobre A)
Estatutos sociales.			N/A	N/A	CUMPLE	Págs. 23-34 de las credenciales (Sobre A)
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homólogas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.			N/A	N/A	NO CUMPLE	Págs. 35-37 de las credenciales (Sobre A) <i>No se evidencia el registro de esta Acta en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente</i>
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones del artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 14 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.			CUMPLE	Pág. 30 de las credenciales (Sobre A)	CUMPLE	Págs. 38-39 de las credenciales (Sobre A)

CONCLUSIONES: Los oferentes PROYECTOS CIVILES Y ELECTROMECAVICOS (PROCELCA), S.R.L. y MOISÉS ROMERO ENCARNACIÓN, CUMPLEN con las especificaciones técnicas que rige el presente proceso de Licitación Pública Nacional Referencia LPN-CPJ-23-2023. El oferente LERMONT ENGINEERING GROUP, S.R.L., NO CUMPLE con la declaración jurada simple (Punto 16.A.13 del pliego de condiciones), debido a que el documento no contempla los artículos de prohibiciones de la normativa del Poder Judicial. El oferente PROIDISA SRL, NO CUMPLE con la certificación mipymes (Punto 16.A.5 del pliego de condiciones) pues en la verificación en línea se indica que la certificación está vencida, a la vez que el acta de asamblea que designa representante autorizado (Punto 16.A.12 del pliego de condiciones) no se evidencia que se realizara el debido registro ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.

Preparado por: **Katherin L. Familia S.**, abogada; Revisado por: **Argelis R. Olivero Rosado**, coordinador de Compras Mayores